



## Asamblea General

Distr. general  
13 de mayo de 2009

Sexagésimo tercer período de sesiones  
Tema 65 b) del programa

### Resolución aprobada por la Asamblea General el 24 de abril de 2009

[sin remisión previa a una Comisión Principal (A/63/L.67 y Add.1)]

#### **63/279. Cooperación y coordinación internacionales para la rehabilitación humana y ecológica y el desarrollo económico de la región de Semipalatinsk en Kazajstán**

*La Asamblea General,*

*Recordando* sus resoluciones 52/169 M, de 16 de diciembre de 1997, 53/1 H, de 16 de noviembre de 1998, 55/44, de 27 de noviembre de 2000, 57/101, de 25 de noviembre de 2002, y 60/216, de 22 de diciembre de 2005,

*Tomando nota* del informe del Secretario General<sup>1</sup> y de la información que figura en él acerca de las medidas adoptadas para atender los problemas sanitarios, ambientales, económicos y de desarrollo humanitario y satisfacer las necesidades de la región de Semipalatinsk,

*Reconociendo* que el polígono de ensayos nucleares de Semipalatinsk, heredado por Kazajstán y cerrado en 1991, sigue siendo un asunto de profunda preocupación para el pueblo y el Gobierno de Kazajstán por sus consecuencias a largo plazo para la vida y la salud de la población, especialmente los niños y otros grupos vulnerables, así como para el medio ambiente de la región,

*Teniendo en consideración* los resultados de la conferencia internacional sobre los problemas de la región de Semipalatinsk celebrada en Tokio en 1999, que han contribuido a aumentar la eficacia de la asistencia proporcionada a la población de la región,

*Reconociendo* la importancia de las políticas y estrategias nacionales de desarrollo para la rehabilitación de la región de Semipalatinsk, y tomando nota con satisfacción de que se aplicó con éxito el programa nacional de Kazajstán para la solución de los problemas del antiguo polígono de ensayos nucleares de Semipalatinsk en el período 2005-2007, y se ha elaborado el nuevo ciclo del programa para 2009-2011,

*Reconociendo también* los problemas que afronta Kazajstán en la rehabilitación de la región de Semipalatinsk, especialmente en el marco de la labor que realiza el Gobierno de Kazajstán para cumplir de manera eficaz y oportuna los objetivos de

<sup>1</sup> A/63/659.

desarrollo acordados internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en particular en lo relacionado con la asistencia sanitaria y la sostenibilidad ambiental,

*Reconociendo además* que el Gobierno de Kazajstán puede solicitar al Coordinador Residente de las Naciones Unidas en Kazajstán que preste asistencia en la celebración de consultas relativas al establecimiento de un mecanismo integrado por múltiples interesados, con la participación de diversos órganos gubernamentales, las administraciones locales, la sociedad civil, la comunidad de donantes y las organizaciones internacionales, con el objeto de mejorar la gobernanza y facilitar la utilización más eficiente de los recursos asignados para la rehabilitación de la región de Semipalatinsk, en particular en lo que respecta a la seguridad radiológica, el desarrollo socioeconómico, la salud y la protección ambiental, y para la difusión de información sobre los riesgos a la población,

*Expresando profunda preocupación* por los efectos negativos de los ensayos nucleares para la sostenibilidad del ecosistema de la región y la acumulación de sustancias radiactivas en el suelo, cuyas complejas y trascendentales consecuencias provocan problemas humanitarios, ambientales, sociales, económicos y sanitarios,

*Tomando nota* de la necesidad de utilizar tecnologías modernas para minimizar y mitigar los problemas radiológicos, sanitarios, socioeconómicos, psicológicos y ambientales en la región de Semipalatinsk,

*Teniendo en cuenta* que desde que se clausuró el polígono de ensayos nucleares se han completado algunos programas internacionales en la región de Semipalatinsk, pero siguen existiendo graves problemas sociales, económicos y ecológicos,

*Expresando honda preocupación* porque los esfuerzos que se están realizando no son suficientes para mitigar las consecuencias de los ensayos nucleares y porque sólo se ejecutaron 5 de los 38 proyectos señalados en la conferencia internacional que se celebró en Tokio en 1999,

*Poniendo de relieve* la importancia del apoyo de los Estados donantes y las organizaciones internacionales de desarrollo a los esfuerzos de Kazajstán por mejorar la situación social, económica y ambiental en la región de Semipalatinsk, y subrayando, en tal sentido, la necesidad de que la comunidad internacional siga prestando la debida atención a la rehabilitación de la región de Semipalatinsk,

*Poniendo de relieve también* la importancia del nuevo enfoque orientado al desarrollo para la resolución de los problemas de la región de Semipalatinsk a mediano y largo plazo,

*Destacando* la importancia de que en 2011 se cumpla el vigésimo aniversario de la clausura del polígono de ensayos nucleares de Semipalatinsk,

*Expresando reconocimiento* a los países donantes, en particular al Japón, a los organismos de las Naciones Unidas, en especial al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, el Organismo Internacional de Energía Atómica y el Banco Mundial, y a la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial por su contribución a la rehabilitación de la región de Semipalatinsk,

1. *Acoge con beneplácito y reconoce* el importante papel que desempeña el Gobierno de Kazajstán al aportar recursos nacionales con el fin de contribuir a satisfacer las necesidades de la región de Semipalatinsk, incluida la ejecución del

programa nacional plurianual de Kazajstán para la solución de los problemas del antiguo polígono de ensayos nucleares de Semipalatinsk en el período 2005-2007;

2. *Exhorta* a la comunidad internacional, incluidos todos los Estados Miembros, en particular los Estados donantes, y las instituciones de las Naciones Unidas a que sigan apoyando a Kazajstán para resolver los problemas de la rehabilitación de la región de Semipalatinsk y su población, mediante la adopción de nuevas medidas, incluso facilitando la ejecución del programa nacional de Kazajstán para la solución de los problemas del antiguo polígono de ensayos nucleares de Semipalatinsk, y subraya la importancia de la cooperación regional a ese respecto;

3. *Insta* a la comunidad internacional a que preste asistencia a Kazajstán en la formulación y ejecución de programas y proyectos especiales para el tratamiento y atención de la población afectada, así como en los esfuerzos para garantizar el crecimiento económico y el desarrollo sostenible de la región de Semipalatinsk;

4. *Exhorta* a los Estados Miembros, las organizaciones financieras multilaterales competentes y otras entidades de la comunidad internacional, incluidas las instituciones académicas y las organizaciones no gubernamentales, a que compartan sus conocimientos y experiencia a fin de contribuir a la rehabilitación humana y ecológica y al desarrollo económico de la región de Semipalatinsk;

5. *Acoge con beneplácito* las iniciativas de conmemoración de la clausura del antiguo polígono de ensayos nucleares de Semipalatinsk y celebración del vigésimo aniversario del movimiento internacional antinuclear “Nevada-Semei”, así como la conferencia internacional del Organismo Internacional de Energía Atómica sobre el saneamiento de las tierras contaminadas por residuos de material radiactivo que tendrá lugar en 2009 en Kazajstán, e invita a la comunidad internacional a que participe en esas actividades;

6. *Invita* a los Estados Miembros a observar, en 2011, el vigésimo aniversario de la clausura del polígono de ensayos nucleares de Semipalatinsk mediante la realización de actos y reuniones a fin de proporcionar a la comunidad internacional información sobre las perjudiciales consecuencias de los ensayos nucleares para la salud humana y el medio ambiente;

7. *Pide* al Secretario General que continúe sus esfuerzos para aplicar las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y alentar a la comunidad de donantes y a las organizaciones internacionales y regionales a que cumplan los compromisos asumidos en la conferencia internacional de Tokio;

8. *Pide también* al Secretario General que prosiga el proceso consultivo, con la participación de los Estados interesados y los organismos pertinentes de las Naciones Unidas, acerca de las modalidades para movilizar y coordinar el apoyo necesario a fin de encontrar soluciones apropiadas a los problemas y las necesidades de la región de Semipalatinsk, incluidos los designados como prioritarios en su informe del Secretario General<sup>1</sup>;

9. *Exhorta* al Secretario General a que continúe sus esfuerzos de concienciación mundial sobre los problemas y las necesidades de la región de Semipalatinsk;

10. *Pide* al Secretario General que la informe, en su sexagésimo sexto período de sesiones, en relación con el tema titulado “Desarrollo sostenible”, de los progresos realizados en la aplicación de la presente resolución.

81ª sesión plenaria  
24 de abril de 2009